

La superpoblación de internos en la Unidad Penal local se ubica muy por encima de la media provincial

La situación en las cárceles de la provincia de Buenos Aires sigue agravándose, y un ejemplo extremo es la UP3 San Nicolás. De acuerdo con los datos de noviembre que se publicaron ayer, este establecimiento, con capacidad para alojar a 358 internos, cuenta hoy con 980 personas privadas de la libertad, lo que representa un excedente del 174%, muy por encima del 116% que arroja el promedio provincial. **Policiales 5**

● UN ESCENARIO QUE PODRÍA PRECARIZAR LA ATENCIÓN EN DIFERENTES SERVICIOS

Salud en problemas: los reclamos de trabajadores revelan fragilidad de un sector de la atención privada

Esta semana, los empleados de Clínica Santa Isabel y de ANARL hicieron pública la situación límite que atraviesan por deudas salariales, despidos encubiertos y precarización laboral. Una situación similar denuncia el gremio de la sanidad en Clínica San Nicolás. El escenario impacta en la normal prestación de diferentes servicios. **Local 3**



● PREFECTURA REFUERZA CONTROLES DE ALCOHOLEMIA Y NARCOLEMIA EN SAN NICOLÁS

Los operativos se despliegan en los principales puntos del Paraná para ordenar la navegación en una temporada de alta actividad. Las autoridades buscan prevenir incidentes y asegurar condiciones adecuadas a quienes circulan por el río, con controles que incluyen documentación, consumo de alcohol y capacidad de cada embarcación. **En Foco 2**

SEMINARIO PROPYMES

Rocca advirtió por el avance chino y reclamó proteger la industria

Paolo Rocca alertó sobre una "agresividad predatoria" de China y pidió reformas para mejorar la competitividad sin desproteger el empleo y la producción nacional. **Página 15**

CONGRESO

El Gobierno envió al Senado el proyecto de reforma laboral

La discusión en comisión se iniciará la semana próxima, aunque la senadora y titular del bloque LLA, Patricia Bullrich, pujaba para acelerar los tiempos. El proyecto redefine la indemnización por despido sin justa causa. **Nacional 8**

INDEC

La inflación de noviembre fue del 2,5%

El IPC registró en noviembre su segundo aumento consecutivo, con subas encabezadas por vivienda, servicios y transporte. **Nacional 9**

LAS MULTAS QUE CONTEMPLA EL ESQUEMA DE SANCIONES SON MUY ELEVADAS

Prefectura refuerza el operativo de controles de alcoholemia y narcolemia en aguas de San Nicolás

Los operativos se despliegan en los principales puntos del Paraná para ordenar la navegación en una temporada de alta actividad. Las autoridades buscan prevenir incidentes y asegurar condiciones adecuadas a quienes circulan por el río, con controles que incluyen documentación, consumo de alcohol y capacidad de cada embarcación.



En la antesala de la temporada estival y con el aumento de actividades náuticas y deportivas en el río Paraná, Prefectura Naval Argentina reforzó los operativos de fiscalización en la región. Los controles se realizan frente a las costas de San Nicolás, Ramallo, San Pedro y otras localidades de la región, con especial atención en embarcaciones deportivas y motos de agua.

La fuerza confirmó que los pro-

cedimientos incluyen test obligatorios de alcoholemia y narcolemia a todos los conductores. También se verifica la cantidad de pasajeros habilitados por embarcación y el cumplimiento de la documentación requerida para navegar. La medida se enmarca en la Ordenanza N° 3-11 (Disposición 9/2011), vigente desde 2011, que regula las actividades náutico-deportivas e incorpora límites de alcohol para la conducción: hasta 500 mili-

gramos por litro de sangre para embarcaciones a motor y 200 miligramos para motos de agua u otros artefactos similares.

Por otra parte, la normativa establece que someterse a las pruebas es obligatorio. La negativa al test constituye una falta en sí misma y presume el incumplimiento de la prohibición de conducir bajo los efectos del alcohol o estupefacientes. En los operativos, Prefectura puede

impedir la continuidad de la navegación en caso de detectar intoxicación y solo se autoriza la partida de la embarcación si existe un conductor habilitado en condiciones psicofísicas normales.

En cuanto a las sanciones, el costo por infringir la ley puede ser elevado. Las multas por consumo de alcohol durante la conducción van desde las 100 hasta las 20 mil Unidades de Multa. Con el valor actual de cada

Unidad en \$220,86, las penalidades oscilan entre \$22.100 y \$4.420.000. Según la gravedad, también puede disponerse la suspensión temporal o definitiva del carnet habilitante.

El refuerzo de los operativos en San Nicolás y Ramallo busca prevenir incidentes en un corredor fluvial de alto movimiento, en el que la convivencia segura depende del cumplimiento de las normas vigentes y del compromiso de cada tripulante.

**quiénes
somos**

Director: **Fernando Daniel Curas**
Propietario: **EL NORTE Editora y Periodística S.A.**

REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

UN ESCENARIO QUE PODRÍA PRECARIZAR LA ATENCIÓN EN DIFERENTES SERVICIOS

Salud en problemas: los reclamos de trabajadores revelan fragilidad de un sector de la atención privada

Esta semana, los empleados de la Clínica Santa Isabel y de ANARL hicieron pública la situación límite que atraviesan por deudas salariales, despidos encubiertos y precarización laboral. Una situación similar denuncia el gremio de la sanidad en Clínica San Nicolás. El escenario impacta en la normal prestación de diferentes servicios.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La conflictividad generada por las dificultades económicas y financieras que en gran parte del país atraviesan los centros privados de atención médica tuvo, en las últimas horas, expresiones muy concretas en San Nicolás. Esta misma semana, los trabajadores de Clínica Santa Isabel, único centro de atención de salud mental en la ciudad, se manifestaron en reclamo de salarios adeudados, despidos que consideran "ilegales" y condiciones laborales que califican como "críticas".

Los trabajadores ya habían realizado acciones previas para visibilizar el conflicto. "La empresa ha violado sistemáticamente nuestros derechos básicos y puesto en riesgo la subsistencia de nuestras familias", indicaron. La situación involucra tanto a empleados activos como a quienes fueron desvinculados recientemente. Esta combinación impulsó que ambos grupos se movilizaran de manera conjunta bajo una misma consigna: defender sus derechos laborales en medio de un conflicto que continúa escalando.

Otro de los ejes del reclamo apunta a la salida de personal que, según expresan, se ejecutó bajo fundamentos que consideran falsos. "Exigimos la reincorporación de los compañeros despedidos bajo causas falsas. No al vaciamiento del personal", señalaron. Los trabajadores afirman que esta situación profundiza el estado de incertidumbre dentro de la institución, que se trata de "despidos encubiertos" y que buscan frenar lo que consideran una reducción injustificada de la planta laboral.

ANARL

En tanto, los trabajadores de ANARL (Asociación Nicoleña Antipoliomielítica y de Rehabilitación del Lisiado) llevaron a cabo -esta semana- un paro de actividades. Alertaron sobre la crítica situación institucional y laboral que atraviesan, la cual afecta de manera directa la calidad del servicio que reciben los



pacientes. La medida se tomó luego de varios meses sin respuestas efectivas por parte de la Comisión Directiva, presidida actualmente por Marcelo Merlo. ANARL es financiada con recursos privados.

Los profesionales señalaron que las condiciones de trabajo se volvieron insostenibles. Sostuvieron que intentaron abrir canales formales de diálogo para atender problemáticas urgentes, pero que únicamente recibieron respuestas a través de intermediarios sin autoridad para resolver los conflictos, lo que impidió avanzar en soluciones concretas.

Entre los puntos más graves mencionaron el incumplimiento de pautas económicas. Indicaron que los honorarios que perciben están por debajo de los mínimos éticos y profesionales establecidos por los res-

pectivos colegios, situación que afecta su estabilidad laboral y la dignidad de su tarea.

A este escenario se suman condiciones de trabajo que consideran inadecuadas. Los trabajadores denunciaron falencias en la infraestructura y la falta de recursos básicos indispensables para el desempeño diario, lo que repercute en la calidad de atención que pueden brindar.

Clínica San Nicolás

Mónica Chungo, secretaria general de la seccional local de ATSA, se despachó con duros términos contra los nuevos propietarios de Clínica San Nicolás. Aseguró que la empresa no se presentó a la última audiencia por despidos y que "paga solo el 80% de los salarios, mientras sigue sin demostrar la crisis que declara".

En diálogo con este diario, Chungo afirmó que respecto a la situación en la Clínica San Nicolás no hay respuestas de la empresa. Indicó que los trabajadores enfrentan descuentos salariales significativos y que persisten los conflictos derivados de despidos sin indemnización.

La dirigente gremial sostuvo que la empresa no asistió a la audiencia convocada por los despidos recientes y por el reclamo salarial. Declaró que "la Clínica San Nicolás, hoy por hoy, es una clínica fantasma, nadie da la cara", y explicó que el personal recibe únicamente el ochenta por ciento del salario correspondiente. Señaló que esta ausencia empresarial impidió avanzar en la instancia de conciliación prevista.

Chungo explicó que se fijó una nueva audiencia para el 22 de di-

ciembre, instancia en la que esperan una respuesta concreta. Aclaró que la firma se ampara en una supuesta crisis económica, pero no presentó el procedimiento formal que exige la normativa. "Ellos aducen una crisis de empresa que no existe, porque no han presentado el procedimiento de crisis de empresa como corresponde", expresó.

Finalmente, la dirigente de ATSA aseguró que el conflicto en la Clínica San Nicolás no es reciente. Recordó que, cuando asumió la actual administración, se produjo un recorte laboral masivo sin justificación clara. "Cuando ingresó esta gente, que realmente no sabemos quiénes son, se despidieron cuarenta trabajadores, de manera indiscriminada, sin pagar la correspondiente indemnización", remarcó.

DESDE LAS 19:00 EN MITRE 188, INVITAN A COMPARTIR DEGUSTACIONES, TRAGOS, MÚSICA, SORTEOS Y MÁS

Coquito's abre mañana su sucursal en San Nicolás: todos los productos naturales en un solo lugar

El local se suma a las más de 100 sucursales que la franquicia tiene en el país. Este natural market reúne las mejores opciones para llevar a cabo una vida saludable: *veggie*, sin TACC, orgánico, keto, para personas con diabetes, entre otras. Sus puertas estarán abiertas de lunes a viernes de 8:30 a 20:30 y sábados de 9 a 13 y 17 a 21. Los pagos en efectivo tendrán 20 por ciento de descuento.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Coquito's inaugura sucursal en San Nicolás este sábado 13 de diciembre a las 19:00 en Mitre 188. Invita a la comunidad a conocer el local —confortable, iluminado y con la mejor atención— que se suma a las más de 100 sucursales que la franquicia tiene en nuestro país. Habrá música, tragos, degustaciones, sorteos y más. Este natural market reúne en un solo lugar los mejores productos para llevar a cabo una vida saludable: *veggie*, sin TACC, orgánico, keto, para personas con diabetes, entre otros.

Sus puertas estarán abiertas de lunes a viernes de 8:30 a 20:30 y sábados de 9 a 13 y 17 a 21. Se aceptarán todos los medios de pago. Las compras en efectivo tendrán un 20 por ciento de descuento.

Dietética integral

"Es como un supermercado natural, integral, completo. También hay propuestas para la gente que entrena, sectores de congelados, panificados, infusiones, laboratorio y cosmética, entre otros. En la ciudad hay tiendas con estos perfiles, pero lo que nos impulsó a ofrecer esta propuesta es que se trata de una dietética que concentra todo lo necesario en un mismo espacio. Las marcas y los productos son variados. Y la atención es personalizada. El personal ya recibió varias capacitaciones nutricionales", destacaron desde Coquito's en diálogo con EL NORTE en plena tarea de ultimar detalles en las modernas instalaciones. Asimismo, adelantaron que próximamente se podrán cargar pedidos online y harán envíos. Coquito's nació con la idea de que comer bien sea fácil, rico y esté al alcance de todos. Es una de las franquicias de dietética más elegidas en Argentina, con presencia creciente en distintas ciudades y provincias. Lleva más de una década acercando productos naturales, sin aditivos ni etiquetas confusas.

En Instagram: [@coquitos.sn](https://www.instagram.com/coquitos.sn).



SIGUE POR ENCIMA DE LA MEDIA PROVINCIAL

Sobrepoblación carcelaria: con 980 internos la UP3 superó su cupo casi un 174%

Los últimos datos difundidos por la Comisión por la Memoria señalan que a noviembre de 2025 la población carcelaria en la provincia creció casi un 4% desde el comienzo del año. Con 62.387 internos, la sobrepoblación se ubica en el orden del 115,6%. La UP3, con 980 personas alojadas y 173,7% por encima de su cupo, continúa superando la media provincial.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los datos corresponden a noviembre de este año y fueron difundidos como cada mes por la Comisión por la Memoria en base a información provista por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Los mismos dan cuenta de que la cantidad de personas privadas de su libertad creció casi un 4% desde el comienzo del año y que la sobrepoblación en las cárceles y alcaidías de la provincia de Buenos Aires se ubica en un promedio de 115,6%.

La Unidad Penitenciaria N° 3 de nuestra ciudad supera ampliamente la media provincial. El servicio público bonaerense cuenta con 54 cárceles, 4 alcaidías penitenciarias, 15 alcaidías departamentales y 1 unidad de tránsito, conformando un total de 74 establecimientos, organizados en 12 complejos penitenciarios. Hay 6 centros destinados exclusivamente a mujeres, 13 a mujeres y varones y 3 a varones y mujeres trans. Distribuidas entre todos ellos fueron contabilizadas 62.387 personas privadas de libertad en el mes de noviembre de 2025. De ese total, 980 internos, entre mujeres y varones, se encuentran en la penitenciaría de San Nicolás, cuyo cupo es de 358 personas, lo que representa un exceso de población ubicado en el orden del 173,7%, que la posiciona muy por encima del 115,6% promedio de la



totalidad de establecimientos de la provincia.

Situación procesal

Sobre la base de los datos obtenidos, casi la totalidad de la población carcelaria provincial es masculina, alcanzando un total de 56.033 varones (94,3%), 3824 mu-

jerer (5,9%) y 104 personas trans (0,2%). En cuanto a la población femenina, los datos de noviembre indican que 60 detenidas se encontraban criando a sus hijos e hijas y/o cursando un embarazo dentro de una cárcel provincial, 22 internas están embarazadas y 39 niños y niñas viven en una unidad peni-

tenciaria bonaerense bajo cuidado de madres privadas de libertad. La población en la UP3 es principalmente masculina, conformada por 961 internos, por lo que alcanza un 98% del total. El 2% está constituido por 19 mujeres. Según el informe, ninguna de ellas está embarazada ni criando hijos o hijas menores

dentro de la unidad local. El cupo femenino es de 18, por lo que apenas se encuentra superado.

En cuanto a la situación procesal, la información indica que el 46,10% de la población actualmente detenida en el servicio público bonaerense se encuentra bajo la modalidad de prisión preventiva o sin condena firme; 28.441 están procesadas, hay 32.070 condenadas, 1073 sin prisión preventiva.

De la población alojada, solo quienes tienen condena firme pueden acceder a derechos establecidos en el régimen de progresividad de la pena. En este grupo están comprendidas poco más de 3000 personas, es decir que solo el 11% se encuentra actualmente dentro de este sistema, sea con salidas transitorias o con régimen abierto.

Respecto del exceso de población en las comisarías de la provincia, los últimos datos consignados correspondientes a noviembre indican un sostenido descenso. El año comenzó con 2614 detenidos (sobre un cupo informado de 1262, lo que indica una sobrepoblación de 105%). Ese número fue decreciendo en los meses subsiguientes hasta que, en el último mes registrado, se ubicó en 1663. Lo que representa un exceso de más de 30%.

Estos datos fueron informados por la Comisión Provincial por la Memoria en función del parte de población detenida provisto por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Este viernes 12 de diciembre se celebra el Día Internacional de la Neutralidad, instituido en 2017 por las Naciones Unidas (ONU) a propuesta de Turkmenistán, reconocido como país permanentemente neutral desde 1995. También es el Día de la Maquinaria Agrícola en conmemoración del decreto firmado en 1951 por el presidente y general Juan Domingo Perón para declarar "de interés nacional" a esa industria.

1913 - En una habitación de un hotel de la ciudad italiana de Florencia es hallada *La Gioconda*, también conocida como la *Mona Lisa*, la célebre pintura sobre tabla de Leonardo da Vinci que había sido robada del Museo del Louvre de París dos años antes por el obrero italiano Vincenzo Peruggia cuando trabajaba en el museo parisino. Peruggia fue detenido en Florencia cuando intentaba venderla al anticuario Alfredo Geri, quien alertó a la policía.

1915 - Nace en la ciudad de Hoboken (Nueva Jersey, EE.UU.) el cantante y actor Frank Sinatra, considerado una de las figuras más importantes del siglo XX y uno de los cantantes más populares de todos los tiempos.

2000 - A la edad de 92 años muere en la Ciudad de México la actriz y cantante Libertad Lamarque, calificada como "la reina del tango", una de las artistas argentinas de mayor trascendencia internacional. Debutó en el cine en 1930, cuando protagonizó el filme mudo *Adiós, Argentina*, mientras que en 1933 actuó en *¡Tango!*, la primera película sonora argentina, junto a Tita Merello.

JORNADA DE PROTESTA

Representantes de CGT, CTA y UTEP concretaron acto por los derechos humanos y en rechazo a Milei

Las centrales sindicales y organizaciones sociales llevaron adelante una jornada de debate y movilización en Plaza de Mayo al cumplirse dos años de gestión del presidente. Participaron referentes gremiales, organismos de derechos humanos y funcionarios opositores.

Las centrales sindicales CGT, CTA Autónoma, CTA de los Trabajadores y la UTEP realizaron ayer jueves una jornada de lucha por los derechos humanos y en rechazo a las políticas del Gobierno nacional, al cumplirse dos años del mandato del presidente Javier Milei.

La agenda se inició a las 15.30 en la Pirámide de Plaza de Mayo, donde se desarrolló la tradicional ronda de las Madres de Plaza de Mayo, acompañada por una intervención artística del grupo de percusión La Chilinga.

La actividad reunió a dirigentes sindicales, referentes sociales, artistas y representantes del arco opositor.



Jorge Sola, titular de la CGT. ARCHIVO NA

Debate sobre trabajo y reforma laboral

Luego de la ronda, se llevó a cabo el primer panel de debate titulado "Derechos y Trabajo", centrado en los desafíos y resistencias frente a la reforma laboral impulsada por el Ejecutivo nacional. Del encuentro participaron los secretarios generales Hugo Godoy (CTA Autónoma), Hugo Yasky (CTA de los Trabajadores), Alejandro Gramajo (UTEP) y Octavio Argüello (CGT), quienes cuestionaron las modificaciones al sistema laboral y alertaron sobre el impacto de las políticas oficiales en el empleo y las condiciones de trabajo.

Denuncias por violencia institucional

A las 17.30 se desarrolló el segundo panel, denominado "Estado de Derecho en emergencia",

en el que se abordaron situaciones de violencia institucional, persecución política y presuntos mecanismos de proscripción.

Expusieron Fabián Grillo, padre del fotógrafo Pablo Grillo; el ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Juan Martín Mena; y Micaela Minervini, integrante de la asociación Mapa de la Policía.

Un cierre con referentes históricos

El acto concluyó cerca de las

18.30 con un mensaje conjunto a cargo de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto; Taty Almeida, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; y el premio nobel de la paz Adolfo Pérez Esquivel.

En sus intervenciones, los referentes de derechos humanos llamaron a sostener la memoria, la justicia y la organización social frente a lo que definieron como un escenario de retrocesos institucionales y sociales.



«El fanatismo impide el pensar. No el actuar»

José Narosky

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Violento temporal en Villa Ramallo: destrozos, barrios anegados y fuertes críticas por la falta de mantenimiento

La tormenta del miércoles se concentró con fuerza sobre Villa Ramallo, mientras que en otras localidades del partido el impacto fue mucho menor.

Villa Ramallo volvió a quedar bajo el agua. Este miércoles por la tarde, cerca de las 18:30, un violento temporal de lluvia, viento y granizo azotó la localidad con una intensidad pocas veces vista. En apenas 60 minutos, el registro pluviométrico marcó cerca de 80 milímetros, aunque el informe oficial de Defensa Civil elevó la cifra a 88 mm, acompañados de ráfagas de hasta 90 km/h. El saldo: calles intransitables, árboles caídos, postes derribados, viviendas afectadas y un servicio eléctrico interrumpido durante más de una hora y media. La tormenta se concentró con fuerza sobre Villa Ramallo, mientras que en otras localidades del partido el impacto fue mucho menor: San Nicolás sumó apenas 10 mm, El Paraíso 16, y en Gobernador Castro casi no hubo registro. El contraste dejó aún más en evidencia la vulnerabilidad estructural de la ciudad frente a eventos climáticos intensos.

Las zonas más castigadas fueron

las mismas que históricamente padecen falta de obras y drenajes insuficientes: Av. Dr. Bonfiglio, un sector de Av. San Martín y calle Rivadavia, donde el agua cubrió la calzada en minutos. A esto se sumó el anegamiento en barrios residenciales que nuevamente quedaron aislados.

Defensa Civil reportó más de 20 postes de energía caídos —tanto en áreas urbanas como rurales—, además de cableado suelto atendido por las empresas energéticas. También se registraron cortes de comunicación. El área de Obras Públicas intervino por cinco postes de alumbrado derribados, mientras que más de diez viviendas debieron recibir asistencia con bolsas de arena, artículos de limpieza y alimentos. Hubo además dos voladuras de techo, y en Villa General Savio se atendió un caso similar. A esto se sumó la caída de más de una docena de árboles, lo que complicó las tareas de



emergencia. Las labores continuaron durante toda la madrugada.

Si bien no hubo evacuados ni personas heridas, el temporal volvió a encender reclamos por el escaso mantenimiento urbano y la inacción preventiva del Gobierno local. Vecinos apuntaron directamente al intendente Mauro Poletti y al delegado de Villa Ramallo, Mauricio Frascaroli, por la acumulación de residuos verdes, zan-

jones sin limpieza, bocas de tormenta obstruidas y espacios públicos deteriorados que agravaron el impacto de la tormenta. “Esto no es solo culpa del clima. Es falta de trabajo. Los barrios quedan bajo agua porque nada se mantiene”, expresaron residentes de zonas afectadas.

La situación continuó este jueves con nuevas lluvias y complicaciones en La Laguna, Pinar del Río, Traverso

y Las Ranas, donde varias arterias permanecieron anegadas y el tránsito se tornó peligroso.

Mientras el Sistema de Emergencia Municipal continúa en guardia permanente, los vecinos esperan respuestas y obras de fondo. El temporal pasó, pero dejó al descubierto —otra vez— los puntos críticos de una localidad que recién reacciona cuando el agua ya llegó demasiado lejos.

Jura de concejales: nuevo mapa político y una sesión que continúa con fuerte tensión por el Código Tributario

Este miércoles, en un auditorio colmado del Centro Universitario de Ramallo, se realizó la sesión especial de jura y asunción de los nuevos concejales, un acto que marcó el cierre de un ciclo legislativo y dio inicio a uno nuevo atravesado por un fuerte reacomodamiento político. La ceremonia, habitualmente cargada de emoción y reconocimientos, dejó además un clima tenso que anticipa el debate que continuó este jueves, cuando el Concejo Deliberante retomó la actividad para tratar el polémico proyecto del Código Tributario, enviado por el intendente Mauro Poletti, que incluye subas de tasas superiores al 50% y que el Ejecutivo busca aprobar sin mayor debate gracias a la nueva mayoría oficialista.

La jornada comenzó con la despedida de los concejales que finalizaron su mandato. José Silveira, Maira Ricciardelli, Hernán Stebano, Mechi Grilli y Araceli Natalucci, junto a Sergio Costoya y Juan Filpo, recibieron aplausos y brindaron breves discursos de agradecimiento. Adrián Lescano, aunque concluía formalmente su período, juró nuevamente tras

haber sido reelecto.

Luego llegó el turno de la jura de los nuevos representantes, que conforman un mapa legislativo inédito: Fuerza Patria logró quedarse con nueve bancas, alcanzando mayoría propia y quedando en posición de impulsar iniciativas sin recurrir a acuerdos con otros bloques. Sus ediles son Diego Serra, Romina Rossi, Adrián Lescano, Teresa Caballero Norte, Antolín Pando, Daniela Mesías, Lalo Romero, Marcela Isarra y Noelia González.

La oposición quedó compuesta por Hechos, con cinco bancas —Cecilia Giammaria, Agustín Bellocchio, Pilar Cuttiani, Luis Algasibiur y Juan Manuel Desposito—; La Vecinal 24 de Octubre, con Germán Iribarría; y Juntos por Ramallo, representado por Soledad Agotegaray.

En cuanto a las autoridades del cuerpo, la presidencia quedó en manos de Marcela Isarra, acompañada por Adrián Lescano como vicepresidente primero, Daniela Mesías como vicepresidenta segunda y Cristian Mansilla como secretario.

La concejal de Hechos Cecilia

Giammaria cuestionó duramente el tono del discurso de la nueva presidenta del HCD: “Fue un discurso violento, claramente dirigido hacia nosotros. Nunca me miró a la cara. Fue más un mensaje hacia su jefe político que a los concejales. Algo que debía ser emotivo lo transformaron en un mamarracho político”, expresó. Giammaria también advirtió que el oficialismo intenta “camuflar” el nuevo Código Tributario dentro de la ordenanza presupuestaria y aprobarlo a gran velocidad: “Quieren aprobar en 16 días una norma que nos va a regir por 10 o 20 años. Nadie fue convocado a debatir artículo por artículo. Es una locura”, sostuvo.

La edil anticipó que su bloque dará el debate “con responsabilidad y sentido común”, pero subrayó que la ciudadanía debe estar atenta a lo que ocurra este jueves, cuando se reanude la sesión ordinaria.

Del lado de Fuerza Patria, el flamante concejal Diego Serra describió un ánimo distinto.

“Estoy tranquilo. Vengo asistiendo a todas las sesiones desde hace meses para aprender. El Código Tribu-

tario lo estudiamos punto por punto; no vemos nada desorbitante. Es una herramienta moderna que ordena lo que antes estaba separado”, afirmó. Serra también remarcó la responsabilidad que implica la mayoría: “Hay que aplicar sentido común y legislar pensando en el vecino, sin banderías políticas”.

El oficialismo intentará aprobar el nuevo Código Tributario, en medio de cuestionamientos de la oposición por la velocidad del trámite y el impacto de los aumentos de tasas.

Será una jornada decisiva para el futuro fiscal del distrito y, según anticipan ambos sectores, el debate promete ser intenso.



Sindicato de Luz y Fuerza San Nicolás

Personería Gremial 630 - Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
Garibaldi 221/225 San Nicolás (CP 2900) Pcia. Buenos Aires
Tel. Fax 0336 - 4430023 - 4425338 - 4420481 - 4425725 - sindicato@luzyfuerzasn.com.ar

COMUNICADO N° 12/25

Se convoca a todos los compañeros afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza San Nicolás, a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 19 de diciembre del corriente año a las 19 Hs. en nuestra Sede Social sita en calle Garibaldi 221/225, oportunidad en la que se desarrollará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta Asamblea Anterior.
- 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea.
- 3) Designar a los compañeros de la Junta Electoral, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, para las elecciones generales del Sindicato a realizarse el próximo 27 de febrero del 2026, tal cual lo resolviera la Asamblea General Ordinaria.

San Nicolás, 11 de diciembre del 2025.

GILES MARIANO
Secretario Administrativo
Sindicato Luz y Fuerza San Nicolás



NOGUERA ALBERTO
Secretario General
Sindicato Luz y Fuerza San Nicolás

El Gobierno envió al Senado el proyecto de reforma laboral

El Gobierno envió ayer al Congreso la iniciativa de “modernización laboral” y busca aprobarla antes de fin de año. La Libertad Avanza negocia votos para alcanzar la mayoría, mientras el peronismo intenta bloquearla y advierte sobre su constitucionalidad.

El presidente Javier Milei firmó este jueves el proyecto de reforma laboral impulsado por el Gobierno y lo envió al Congreso Nacional con la intención de iniciar cuanto antes su tratamiento en el Senado. Desde la Oficina del Presidente confirmaron el giro de la iniciativa y reclamaron un debate “rápido y responsable”.

El oficialismo pretende que la reforma se discuta en forma expés en la Cámara alta, aunque para lograrlo deberá construir una mayoría parlamentaria que hoy no tiene garantizada. La apertura formal del debate, prevista inicialmente para esta semana, fue postergada y recién podría activarse el próximo martes, en la antesala del cierre del período legislativo.

La apuesta política de Bullrich

La bancada de La Libertad Avanza en el Senado, conducida por Patricia Bullrich, tomó la sanción de la reforma como una prioridad política. En el oficialismo reconocen que la ministra convirtió el proyecto en un desafío personal, en un contexto de histórico enfrentamiento con sectores sindicales, en especial con la conducción de la CGT. El oficialismo cuenta con 21 senadores propios y aliados directos, incluidos los del Frente Cívico. A ese número espera sumar cuatro votos del PRO y diez de la UCR, aunque todavía necesitaría al menos dos adhesiones adicionales de bloques provinciales para alcanzar los 37 votos necesarios para aprobar la iniciativa. En paralelo, el interbloque peronista, que reúne 28 senadores, busca sumar voluntades para bloquear el avance del proyecto y ya inició contactos con legisladores de provincias patagónicas, preocupados



por el impacto que la reforma podría tener en los convenios colectivos del sector petrolero.

Comisión clave y debate constitucional

El primer objetivo del oficialismo será conformar la Comisión de Trabajo y Previsión Social con mayoría propia para obtener un dictamen favorable. Esa definición se dará recién el martes, cuando la vicepresidenta Victoria Villarruel convoque a los jefes de bloque para acordar la integración de las comisiones.

Uno de los puntos más conflictivos del debate será la inclusión de capítulos impositivos. Legisladores opositores advirtieron que, al contener modificaciones tributarias, el proyecto debería haber ingresado por la Cámara de Diputados y no por el Senado, lo que abre la posibilidad de objeciones constitucionales. No se descarta que el Gobierno retire esos artículos y los envíe por separado para destrabar el trámite.

Cambios centrales del proyecto

La iniciativa introduce modificaciones profundas en el régimen laboral argentino. Entre los ejes principales fi-

gura la eliminación de la ultraactividad de los convenios colectivos, cambios en el régimen de vacaciones, indemnizaciones y una fuerte limitación a las asambleas gremiales dentro de las empresas, con sanciones severas para sindicatos que bloqueen establecimientos. Uno de los puntos más relevantes es la creación del Fondo de Asistencia Laboral (FAL), un sistema de cuentas individuales financiado con un aporte obligatorio del 3% del salario, destinado a cubrir indemnizaciones por despido. El proyecto también redefine la responsabilidad empresarial en la tercerización, eximiendo a las compañías de responder por trabajadores contratados indirectamente, y establece un nuevo esquema de pago de cuotas sindicales, que ya anticipa el rechazo frontal de los gremios.

Derogaciones, plataformas y blanqueo laboral

La reforma deroga de manera integral varios regímenes especiales, entre ellos el Estatuto del Periodista Profesional, el Estatuto del Viajante y la Ley de Teletrabajo sancionada durante la pandemia. Además, crea un régimen específico para trabajadores de plataformas digitales, a quienes define como “prestadores independientes”, con libertad para elegir horarios y aceptar o rechazar tareas.

En materia de incentivos, el proyecto prevé beneficios fiscales para la formalización del empleo, con alícuotas reducidas durante 48 meses, y un régimen de regularización laboral que incluye condonación de deudas y extinción de acciones penales para empleadores que blanqueen trabajadores no registrados.

LEGISLACIÓN LABORAL

La oposición exige que el proyecto del Ejecutivo se trate primero en Diputados

Legisladores nacionales de la oposición reclamaron este jueves que la reforma laboral impulsada por el Gobierno nacional inicie su tratamiento en la Cámara de Diputados y no en el Senado, al considerar que el proyecto incluye modificaciones en materia tributaria y, por lo tanto, debe respetar el procedimiento establecido por la Constitución.

El diputado nacional Esteban Paulón, de Provincias Unidas, presentó una nota formal dirigida a la vicepresidenta Victoria Villarruel y al jefe de Gabinete, Manuel Adorni, en la que solicitó que el proyecto de Modernización Laboral sea retirado del Senado y reenviado a la Cámara baja. “Mal arranque. La reforma laboral debe ir a Diputados”, escribió el legislador santafesino en redes sociales. Según sostuvo, el ingreso del proyecto por el Senado responde a un “capricho político” y busca capitalizar una eventual aprobación en ese cuerpo.

El eje del conflicto: los cambios impositivos

Paulón argumentó que la iniciativa no se limita a modificaciones laborales, sino que incorpora reformas en cargas y contribuciones, además de cambios en los impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado (IVA).

De acuerdo con el artículo 52 de la Constitución Nacional, las leyes que establecen o modifican tributos deben iniciar su tratamiento en la Cámara de Diputados. Desde el Gobierno, en cambio, sostienen que el proyecto no crea nuevos impuestos y que, por ese motivo, no estaría alcanzado por esa exigencia constitucional.

Carolina Moisés: “El Senado no puede aceptarlo”

En la misma línea se expresó la senadora nacional Carolina Moisés, del bloque Convicción Federal, quien también reclamó que la reforma laboral comience su recorrido parlamentario en Diputados.

La legisladora jujeña advirtió que el proyecto “incluye un capítulo impositivo completo” y que en su tramo final deroga una decena de normas tributarias, con modificaciones explícitas sobre IVA y Ganancias.

“El Senado no puede aceptar el ingreso de una iniciativa que, por mandato constitucional expreso, debe comenzar su tratamiento en la Cámara de Diputados”, afirmó.

Advertencia sobre la validez del procedimiento

Moisés sostuvo que la Constitución “no es un trámite formal ni un obstáculo político”, sino el marco que garantiza el equilibrio institucional del sistema republicano. En ese sentido, remarcó que avanzar con el tratamiento en el Senado podría derivar en la nulidad del procedimiento.

“Cualquier intento del Poder Ejecutivo de eludir este mecanismo desnaturaliza el sistema bicameral, vulnera competencias exclusivas y expone la ley a una eventual impugnación judicial”, alertó.

Finalmente, la senadora subrayó que antes de debatir el contenido de la reforma laboral existe una “obligación institucional” de asegurar que el proceso legislativo sea constitucional. “Defender la institucionalidad no es un capricho: si se cede en el procedimiento, se cede en la Constitución”, concluyó.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)



SEGÚN EL INDEC

La inflación de noviembre fue del 2,5%

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) publicó ayer el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al undécimo mes del año.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un aumento del 2,5% en noviembre de 2025 respecto al mes anterior, una nueva aceleración del índice que se ubica por encima del 2,3% registrado en octubre. De esta forma, la inflación acumulada en once meses alcanzó el 27,9%, mientras que la variación interanual se ubicó en el 31,4%.

El dato oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) se difundió en un contexto donde las consultoras privadas habían proyectado una inflación mensual de entre 2,3% y 2,5%.

La categoría que más aumentó el último mes fue: "Vivienda, agua, electricidad, La división de mayor aumento en el mes, fue Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,4%), seguida de Transporte (3,0%).

Alimentos y bebidas no alcohólicas subieron 2,8% en noviembre en la medición nacional, con lo que la evolución de esta categoría estuvo levemente por encima del promedio.

En tanto, las dos divisiones que registraron las menores variaciones en noviembre fueron Equipamiento y mantenimiento del hogar

(1,1%) y Prendas de vestir y calzado (0,5%). A nivel de las categorías, los precios Regulados (2,9%) lideraron el incremento, seguidos de IPC núcleo (2,6%) y Estacionales (0,4%). Entre los alimentos, bebidas y artículos de higiene y limpieza,

se destacó el aumento del asado (13%), la nalga (10%), la carne picada común (9,5%), las gaseosas cola (6%) y el algodón (4,3%).

El Indec también informó las variaciones mensuales por región, entre las cuales Cuyo registró el

mayor aumento, con un 2,8%.

En línea con el dato nacional se ubicaron Gran Buenos Aires y la región Pampeana (2,5%), seguidas por el Noreste (2,4%). El menor aumento se registró en el Noroeste y en la Patagonia con 2,3%

CANASTA POR ENCIMA DEL COSTO DE VIDA

Una familia tipo necesitó más de \$1,25 millones para no ser pobre

El INDEC difundió los valores de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT) correspondientes a noviembre, y ambos indicadores volvieron a ubicarse por encima del nivel de inflación del mes, que fue del 2,5%.

Según los datos oficiales, la CBA registró un aumento mensual del 4,1%, mientras que la CBT avanzó un 3,6%, reflejando una presión sostenida sobre el costo de vida, especialmente en los alimentos, que impactan de lleno en los sectores medios y bajos. En lo que va del año, la variación acumulada supera el 20% en ambos casos: la Canasta Básica Alimentaria creció un 26,1% y la Canasta Básica Total un 22,7%.

En la comparación interanual, contra noviembre de 2024, la CBA

aumentó un 28,9% y la CBT un 25,5%. En este punto, ambas canastas quedaron por debajo de la inflación interanual, que alcanzó el 31,4%.

En cuanto a los ingresos necesarios para cada tipo de hogar, una familia de tres integrantes necesitó \$450.892 para cubrir la Canasta Básica Alimentaria y \$1.000.980 para no ser considerada pobre. Para un hogar tipo de cuatro personas, los valores ascendieron a \$566.364 en la CBA y \$1.257.329 en la CBT. En tanto, una familia de cinco integrantes requirió \$595.691 para alimentos básicos y \$1.322.433 para cubrir el total de bienes y servicios esenciales. De esta manera, una familia tipo necesitó más de \$1,25 millones mensuales en noviembre para mantenerse por encima de la línea de pobreza.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

MENÚ Criollo FIJO

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Kicillof: “Aunque Milei nos quiera fundir, nuestra respuesta es modelo productivo”

El gobernador bonaerense encabezó la apertura del puente Gogna sobre el río Luján, una obra clave para prevenir inundaciones y mejorar la conectividad. Durante el acto, cuestionó al Gobierno nacional por el ajuste y defendió la inversión pública como motor del desarrollo productivo.

El gobernador bonaerense Axel Kicillof inauguró ayer el nuevo puente Gogna sobre el río Luján y volvió a marcar diferencias con el Gobierno nacional, al sostener que “aunque Milei nos quiera fundir, nuestra respuesta va a ser un modelo productivo”, en defensa de la obra pública y la inversión estatal.

El acto contó con la participación del ministro de Infraestructura, Gabriel Katopodis, y del intendente de Luján, Leonardo Boto. Allí, el mandatario provincial destacó que la obra forma parte de un plan estratégico para reducir el riesgo de inundaciones y mejorar la conectividad en la región oeste del distrito.

La construcción del puente demandó una inversión de \$3.217 millones e incluye también el puente de Los Huesos. Ambos trabajos se enmarcan en el Plan Maestro Integral para la Cuenca del Río Luján, que busca ampliar la capacidad de escurrimiento del cauce y prevenir anegamientos recurrentes. El nuevo cruce, de hormigón, tiene 76,5 metros de largo y 8,3 metros de ancho, cuenta con dos carriles, veredas peatonales, desagües pluviales e iluminación LED, y reemplaza una es-



estructura antigua que generaba obstrucciones durante las crecidas.

“Esta es una zona que ha sufrido muchas inundaciones y en la que muchos prometieron soluciones, pero luego no hicieron nada. Nosotros no prometimos: planificamos, invertimos y hoy los resultados están a la vista”, afirmó Kicillof. En ese sentido, subrayó que la obra se integra a una transformación más amplia del entorno: “El río dejó de ser una amenaza y pasó a ser un atractivo turístico. Es falsa

la dicotomía entre Estado o mercado: hacen falta los dos para que la región se desarrolle”.

Katopodis, por su parte, aseguró que la inauguración es parte de “una inversión histórica” en infraestructura y remarcó que “no

es verdad que el pueblo esté en contra de la obra pública”. El intendente Boto calificó al puente como una obra “muy necesaria” para evitar inundaciones y puso en valor “la lucha de vecinos y vecinas” para que el proyecto se

concretara.

Durante la jornada también se inauguró la planta de reciclado “Manuel Belgrano”, reacondicionada para la cooperativa “Cielo Abierto Tres Estrellas”. En ese marco se entregó maquinaria, instrumentaria y luminarias LED para espacios verdes, con la presencia de la ministra de Ambiente bonaerense, Daniela Vilar, quien sostuvo que “frente a un Gobierno nacional que niega el cambio climático, en la Provincia abordamos las problemáticas socioambientales con políticas públicas efectivas”.

En el cierre, Kicillof volvió a cargar contra la gestión nacional: “El Gobierno celebra que volvió a endeudar al país por mil millones de dólares, pero nada de eso se va a usar para las obras que necesita Luján”. Y concluyó: “Nosotros vamos a seguir inaugurando puentes, abriendo escuelas y generando mejores condiciones de vida para los bonaerenses”.

CAUSA ANDIS

Casanello citó a nueva ronda de indagatorias y deberá declarar Ornella Calvete

El juez federal Sebastián Casanello ordenó una nueva ronda de declaraciones indagatorias en el marco de la causa que investiga presuntas irregularidades en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis). Entre los citados se encuentra la ex funcionaria Ornella Calvete, hija de Miguel Calvete, quien deberá presentarse a declarar el viernes 19 de diciembre al mediodía.

Calvete se desempeñaba como directora nacional de Desarrollo Regional y Sectorial y presentó su renuncia en noviembre pasado, luego de que la investigación alcanzara a su padre, señalado como presunto nexos entre la conducción de la Andis —entonces a cargo de Diego Spagnuolo— y distintas droguerías.

El cronograma de indagatorias

De acuerdo con el cronograma fijado por el juzgado, el jueves 18 de diciembre declarará Diego Martín



causa por presunta corrupción en la Andis.

En el fallo, firmado por los camaristas Martín Irurzun y Roberto Boico —con disidencia de Eduardo Farah—, se advirtió que todavía no estaban debidamente acreditadas las circunstancias en las que se habrían obtenido las grabaciones atribuidas a Diego Spagnuolo.

El planteo de las defensas

Las defensas de Spagnuolo y de los hermanos Jonathan, Emmanuel y Eduardo Kovalivker solicitaron la nulidad de los audios y de todo lo actuado en el expediente. Argumentaron que se trata de material de procedencia incierta, con posibles adulteraciones y difundido sin consentimiento. La continuidad de las indagatorias se da en ese contexto, con el foco puesto tanto en las responsabilidades funcionales como en la validez de la prueba que sustenta la investigación.

ACCIONARIO COOPERATIVO
COOPERATIVA DE TRABAJOS PORTUARIOS LTDA. SAN NICOLAS
España 68 Tel/fax 4425938/4430918 2900 – San Nicolás

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día **lunes 29 de diciembre de 2025 a las 8.00 horas** en la sede social de calle España N° 68 de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario;
 - 2) Consideración de los motivos de su convocatoria fuera de término.
 - 3) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior;
 - 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, informe del síndico y del auditor, por el ejercicio cerrado al 31/12/2024.
 - 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración.
 - 6) Renovación del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos.
- Se elegirán:** un (1) presidente, un (1) secretario, un (1) tesorero, un (1) prosecretario, un (1) protesorero, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente y cuatro (4) vocales.

Estados Unidos sancionó a familiares de Nicolás Maduro y a navieras implicadas en el transporte de crudo venezolano

La medida llega días después de que Washington incautara un buque petrolero frente a la costa venezolana, en un nuevo escalamiento de la tensión entre ambos países.

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció nuevas sanciones contra personas y empresas vinculadas al entorno del dictador venezolano Nicolás Maduro, profundizando el cerco financiero sobre el régimen. Las medidas, implementadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), alcanzan a familiares directos de la primera dama Cilia Flores, a un empresario con actividad en el sector petrolero y a una red de compañías navieras utilizadas para exportar crudo venezolano hacia mercados internacionales. El secretario del Tesoro, Scott Bessent, afirmó que el objetivo es limitar los recursos que sostienen actividades ilícitas atribuidas al círculo gobernante en Caracas. "Nicolás Maduro y sus asociados están inundando Estados Unidos con drogas. Estas sanciones corrigen un error y responsabilizan a su red", sostuvo en un comunicado oficial.

Un giro tras el fracaso del diálogo

La decisión marca un cambio de rumbo respecto del levantamiento parcial de sanciones dispuesto por la administración de Joe Biden en 2022, que buscaba incentivar negociaciones políticas con el chavismo.

Según la evaluación actual del Tesoro, ese proceso no produjo avances concretos ni modificaciones de conducta por parte del régimen venezolano.

Desde Washington remarcaron que las flexibilizaciones previas no lograron mejorar la situación institucional ni frenar las actividades ilegales vinculadas al poder político en Caracas.

Familiares de Cilia Flores, otra vez en la mira

Entre los sancionados figuran Efraín Antonio Campo Flores y Francisco Flores de Freitas, sobrinos de Cilia Flores. Ambos habían sido detenidos en Haití en 2015 durante una operación antidrogas, cuando intentaban concretar un envío de cocaína con destino a Estados Unidos. Condenados en 2016 por la justicia federal, recuperaron su libertad tras recibir clemencia presidencial en 2022. Sin embargo, funcionarios estadounidenses aseguran que, tras regresar a Venezuela, retomaron actividades vinculadas al narcotráfico, lo que motivó su reincorporación a la lista de sancionados.

Exfuncionarios y empresarios bajo sanción

La OFAC también volvió a san-



El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent.

cionar a Carlos Erik Malpica Flores, exfuncionario de la Tesorería Nacional y de la petrolera estatal PDVSA. Había sido excluido de la lista como gesto político para facilitar negociaciones, pero ahora fue nuevamente designado bajo una orden ejecutiva que apunta a funcionarios actuales o pasados del régimen.

Además, se incluyó al empresario panameño Ramón Carretero Napolitano, señalado por su participación

en contratos de transporte de productos petroleros venezolanos. Según la información oficial, estuvo vinculado a envíos asociados a miembros de la familia Maduro-Flores y operó dentro de sectores estratégicos de la economía venezolana.

El foco en el petróleo y las navieras

El anuncio puso especial énfasis en la red logística que sostiene las exportaciones de crudo venezolano. Seis compañías navieras con sede en las Islas Marshall, las Islas Vírgenes Británicas y el Reino Unido fueron sancionadas por ocultar rutas y posiciones de sus buques para evadir controles internacionales.

Las embarcaciones WHITE CRANE, KIARA M, H. CONSTANCE, LATATAFA, TAMIA y MONIQUE quedaron identificadas como propiedad bloqueada, lo que impide cualquier operación con empresas o entidades bajo jurisdicción estadounidense.

Registros revisados por el Tesoro indican que estos buques cargaron

petróleo venezolano durante 2025 y manipularon señales de navegación para eludir las sanciones vigentes sobre PDVSA desde 2019.

Congelamiento de activos y advertencia legal

Con esta decisión, todos los activos bajo jurisdicción estadounidense pertenecientes a los sancionados quedaron inmovilizados. Además, se prohíbe a ciudadanos y empresas de Estados Unidos realizar transacciones, prestar servicios o recibir pagos vinculados a las personas designadas, salvo autorización específica. El Tesoro advirtió que la violación de estas disposiciones puede derivar en sanciones civiles o penales, incluso para extranjeros que participen en operaciones prohibidas.

Desde la OFAC aclararon que las sanciones pueden revisarse si se verifica un cambio de conducta, aunque subrayaron que el objetivo central es presionar al régimen para modificar prácticas ilegales y su esquema de financiamiento.

Controladores aéreos anunciaron un paro desde el 17 de diciembre

La Asociación de Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad en la Aeronavegación (ATEPSA) anunció un paro de actividades a partir del 17 de diciembre, en un conflicto salarial que podría complicar los vuelos durante las fiestas de fin de año. El gremio comunicó que la medida afectará progresivamente a todos los aeropuertos del país.

En un comunicado difundido este jueves, ATEPSA señaló que "los trabajadores manifestamos nuestro repudio a la falta de diálogo y exigimos que la empresa cumpla los acuerdos que firmó". El sindicato reclama un aumento salarial y sostiene que la empresa encargada de la aviación civil no cumplió compromisos previos.

El gremio indicó que "a partir del 17 de diciembre se comenzarán a afectar los vuelos nacionales de manera progresiva hasta llegar a

la afectación de los vuelos internacionales". La medida de fuerza se enmarca en un plan de protesta iniciado el 3 de noviembre y que continúa sin avances.

Sin acuerdo con la empresa y sin negociaciones abiertas

ATEPSA remarcó que "no hay negociación posible cuando EANA se compromete por escrito y luego no cumple", en referencia a los acuerdos salariales que, según el sindicato, la Empresa Argentina de Navegación Aérea no habría respetado.

El comunicado agregó que el gremio difundirá el detalle de la modalidad y el cronograma en los próximos días. "A los fines de explicar el alcance y los horarios de las medidas de fuerza se realizarán asambleas nacionales y por FIR, días y horarios a confirmar", adelantaron.

H O T E L C O L O N I A L S A N N I C O L A S

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

VENCIO A VÉLEZ

Boca se alzó con otro título en reserva

Boca derrotó por 2 a 0 a Vélez y se consagró campeón del Trofeo de Campeones 2025, en el partido disputado anoche en el estadio Florencio Sola de Banfield. Los goles fueron convertidos por el delantero Iker Zufiarre, con un cabezazo en el segundo minuto de descuento del primer tiempo, y el volante Lautaro Bianco, cuando iban 43 minutos del complemento.

El "Xeneize", que se había quedado con el Torneo Clausura la semana pasada tras derrotar a Gimnasia en el mismo estadio, se consagró como el mejor equipo de reserva del año, habiendo vencido en la final a Vélez, vigente campeón del Apertura.

Las primeras llegadas del partido fueron del conjunto de Liniers, con un remate por derecha del enganche Bautista Ramírez que salió alto, y una buena jugada individual del extremo Damián Domínguez, que partió desde el medio hacia la izquierda y disparó cruzado, aunque no pudo superar al arquero Leandro Brey.

El primer gol de la noche llegó en el segundo minuto de descuento de la primera mitad, con un córner al primer palo que fue anticipado por el delantero Iker Zufiarre, que prolongó la pelota cambiándole el poste, ante la salida del arquero, y puso el 1-0.

Boca tuvo la primera llegada del complemento antes del primer minuto de juego, con un desborde por derecha y remate alto de Zufiarre, que fue contenido por el arquero Álvaro Busso.

Un minuto más tarde, el atacante velezano Francisco Pozzo pudo controlar dentro del área grande y remató, aunque le faltó comodidad y su tiro, abriendo el pie derecho, se fue cerca del poste.

A los 27 minutos de la segunda mitad, un cabezazo del atacante Leonel Flores y posterior remate ante el rebote del arquero fue despejado sobre la línea por el defensor Lucio Valdez.

En 43 minutos, el volante Lautaro Bianco recibió y avanzó por izquierda, con una definición baja al primer palo que sentenció el triunfo xeneize.

De esta forma, el club de la ribera se alzó con el segundo título del año en reserva, ya que la semana pasada había conquistado el Torneo Clausura al derrotar a Gimnasia de La Plata en la final tras igualar 2 a 2 al cabo de los 120 minutos e imponerse por 4 a 1 en definición por penales.

SORPRESA EN EL FÚTBOL ARGENTINO

Holan dejó de ser el técnico de Central

El club canalla informó que el entrenador de Lomas de Zamora no seguirá el año próximo en la institución tras haberse adjudicado la Liga Profesional al haber sido primero en la tabla anual, un logro que no estaba estipulado en el reglamento del certamen.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El técnico Ariel Holan decidió no continuar al mando de Rosario Central tras finalizar el año de competencia.

El club rosarino lo informó en sus redes sociales, donde dijeron que las partes decidieron, de común acuerdo y en buenos términos, dar por cerrado el vínculo que caducaba a fin de año.

El entrenador, que llegó en 2024, consiguió con el "Canalla" la Copa de Liga 2025, al finalizar primero en la tabla anual. En total, disputó 42 partidos, con 22 victorias, 14 empates y seis derrotas.

Rosario Central fue el séptimo equipo en la carrera de Holan como director técnico, en la que se destacan los títulos obtenidos por Independiente (Copa Sudamericana 2017 y Suruga Bank 2018) y Universidad Católica de Chile (Primera División de Chile 2020).

En el club rosarino, por su parte, tuvo destacadas participaciones en el Torneo Apertura y Clausura. Aunque no pudo conseguir títulos dentro de la cancha, sí vale destacar que la Asociación del Fútbol Argentino inventó, una vez finalizada la fase regular de la actual campaña, el de "Campeón de Liga", con el que premió al equipo canalla.

Siendo uno de los referentes del club y figura desde su regreso, el extremo Ángel Di María, campeón de América y del mundo, le agradeció al entrenador de 65 años "por todo", poniendo el foco en sus "enseñanzas, humildad y profesionalidad", además de todo lo hecho por el club rosarino, deseándole también "lo mejor" para su futuro como entrenador.

El comunicado de Rosario Central

"Ariel Holan dejó de ser el técnico de Rosario Central. Las partes decidieron hoy, de común acuerdo y en buenos términos, dar por cerrado el vínculo que caducaba a fin de año. Profe, gracias por el título, tu nombre ya forma parte de la historia de Central. Las puertas del club



Ariel Holan se va de Rosario Central. WEB

quedan abiertas para siempre".

Los motivos

La primera versión indica que el director técnico con pasado en Independiente habría tenido la idea de hacer una reestructuración del plantel de cara a la triple competencia que afrontaría el año que viene. Esas modificaciones involucraban incorporaciones que le dieran un "salto de calidad" y también la salida de jugadores, posiblemente algunos de ellos referentes que habían ganado la Copa de la Liga 2023 bajo el mando de Miguel Ángel Russo. La Comisión Directiva encabezada por Gonzalo Belloso no habría aceptado las condiciones. Los dirigentes no tienen en mente el desarmado del equipo.

En tanto, desde el seno del cuadro de Arroyito lo que alegan es que, dentro de la CD, había opiniones divididas respecto de su continuidad. Su historia reciente en los partidos mano a mano de eliminación directa funcionaba como su talón de Aquiles y generaba ciertas dudas en aquellos que no estaban del todo convencidos.

Sin ir más lejos, el Canalla había perdido en los cuartos de final del Apertura 1-0 ante Huracán en el Gigante, los octavos del Clausura, mismo resultado contra Estudiantes de La Plata –el día del pasillo de

espaldas–, y en 16avos de la Copa Argentina, 3-1 frente a Unión en los penales tras igualar 0-0 en el tiempo reglamentario. Todas instancias prematuras si se pone en consideración que fue el equipo que más puntos sumó en la etapa regular de ambos campeonatos locales. Y con la Libertadores en el horizonte, un certamen que se nutre de los mata-mata, eso provocaba cierta preocupación.

Poco tiempo pasó desde el anuncio del fin de su ciclo, que dejó 22 victorias, 13 empates y siete derrotas en 42 cotejos jugados. Seguramente, a medida que pasen las horas, habrá mayor claridad respecto de los pormenores de su partida.

Los candidatos a suceder a Holan como entrenador del club rosarino

A la espera de las decisiones que se tomen en la reunión que la Comisión Directiva llevó a cabo el jueves por la tarde, hay tres nombres que comenzaron a sonar con mucha fuerza en Arroyito: Juan Antonio Pizzi, Eduardo Coudet y Ramón Díaz.

El Chacho es el candidato natural, el primero al que probablemente llamarán, casi una obligación. No obstante, puertas adentro confiesan que con Pizzi mantendrán contacto en las semanas siguientes. Aún no hay un apuntado firme. Varios están en la lista.

COPA NICOLEÑA

Paraná avanzó a semifinales

En cancha de Belgrano, tras un aburrido 0 a 0, el equipo de Rivadavia y Necochea le ganó por penales a General Rojo 4 a 3 y clasificó para las semifinales de la Copa Nicoleña "Daniel Ronco", instancia en la que chocará con La Emilia. El otro cruce será Regatas vs. Social. Ambos partidos se jugarán la semana próxima.

Gral. Rojo 0 (3)
Paraná 0 (4)

Cancha: Belgrano.
Árbitro: Blas González
Asistentes: César Castro y Diego Aguirre.
Gral. Rojo: Camilo Maldonado; Gerónimo Befart, Ricardo Sabedra, Mirko Lenhardt, Ramiro Bertorello; Lionel Décima, Tomás Maffei, Agustín Chávez, Santiago Britos, Benjamín Rivero y Eugenio Sabedra. DT: César Vaioli.
Paraná: Marcos Actis; Bruno Garlilo, Valentín Troilo, Federico Suárez, Santiago Calaggio; Mauricio Peña, Facundo Calaggio, Agustín Lara, Benjamín Rubio, Federico Garlilo y Lautaro Nieva. DT: Fernando Stagnari.
Cambios: ST, al inicio, Tamir Gutiérrez por Lara (P); 29m Mateo Maffei por Rivero y Néstor Tili por Befart (GR); 37m Marcos Berthon por Décima (GR); 43m Santiago Busto por Rubio (P); 47m Luciano Bersano por T. Maffei (GR); 48m Giovanni Alfaro por B. Garlilo (P).
Definición por penales: para Rojo convirtieron Ricardo Sabedra, Britos y Bersano. Actis les contuvo los remates a Eugenio Sabedra y a Maldonado. En Paraná anotaron Peña, Facundo Calaggio, Federico Garlilo y Alfaro. Suárez desvió su remate.

BÁSQUET

Los equipos de la Asociación de San Nicolás que fueron campeones provinciales

Con una histórica definición, el fin de semana llegó a su fin una nueva edición de la tradicional competencia bonaerense, la cual contó con varios campeones "nicoleños". Somisa se quedó con el título en las temporadas 1990/91 y 2018/19. Luego festejó Social de Ramallo, en 1994, mientras que Belgrano se alzó con el máximo trofeo en 2012/13. Regatas en 1987 ascendió desde este certamen a la Liga «C» y conquistó en 2023 el Prefederal de la Región CAB 1, pero esta fue la primera vez que logró consagrarse en este nivel.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Más de diez años después de la creación de la competencia, San Nicolás tuvo en la temporada 1990/91 a su primer campeón del Provincial de Clubes, también llamado Liga Provincial de Clubes o en el último tiempo Prefederal Bonaerense. La etapa inicial tuvo el dominio de los representantes de Bahía Blanca, que se quedaron con las seis primeras ediciones del torneo entre 1978 y 1984 (Sporting de Punta Alta les cortó esa racha en 1985).

Para el básquet nicoleño, el primer título llegó a través de Somisa, al mando de Omar Cernadas. En aquel momento no se habló mucho de "título" porque fundamentalmente lo que estaba en juego era el ascenso a la Liga "C". Algunos de sus jugadores en esa campaña fueron Teddy Colter, Cristian Grimaldi, Marcelo Badoza, el "Nene" Daniel Spurio, Luis Villa, José Yost, Gustavo Lattanzio, Jorge Casesi, Carlos Sforza, Martín Vercelli, los hermanos Gabriel y Gerardo Bracco, Sione, Cagrandi, Lozada y Spitzer.

Los somiseros se impusieron en la ronda final por sobre Colón de Chivilcoy, Campana Boat Club, Rivadavia de Necochea y Banco Junín.

Luego, en 1994, le tocó celebrar a Social de Ramallo en representación de la ABSN. Con Jorge Acosta en el banco, el Celeste causó un gran impacto a mediados de esa década (consagrándose en la Primera local también). Un juvenil Pablo Prigioni integró sus filas, en un ciclo en el que Social tuvo como figura a Elnes Bolling (ya en la vieja Liga "B", a la que saltaron directamente los ramallenses por ese logro). Además, conformaron el grupo jóvenes valores locales como Gustavo Brog, Manuel Otero, Mauricio Ruffini, Martín Pasquinelli, Claudio Butus, Leonardo Silpituca, Sebastián Bustos, Bruno Ginocchio, con Raúl Arana y Sergio Cabral como referentes. Costa Sud de Tres Arroyos finalizó segundo en ese torneo.

Por su parte, con la dirección técnica de Ángel Cachari, Belgrano fue campeón en 2012/13 (récord de 20 victorias y 3 caídas), superando en la definición a Presidente Derqui por



2 a 1, con un plantel que reunió a Gonzalo Silvero, Ignacio Moreno, Leonardo Lete, Franco Cionco, Lucas Bertucelli, Elías Eterovich, Federico Pascual, Diego Ferrero, Diego Chorternasty, Joaquín Eserverri, Rodrigo Busnelli y Nicolás Maffei.

Somisa volvió a celebrar en

2018/19, de la mano de Nicolás Arámburu, y quedándose como local con el Final Four, en el que doblegó a Sportivo Pilar, a Independiente de Tandil y a Regatas. Ese conjunto de los del barrio contó con Gonzalo Silvero, Ignacio González, Ramiro Cruz, Leonardo Lete, Federico Pascual,

Sebastián Andollo, Leandro Saavedra, Juan Cruz Colla, Bruno Castonjáuregui, Nicolás Fiorio, Matías Cámpora, Maximiliano Valentini y Francisco Starczewski. Su marca en ese Provincial fue de 19-3.

Finalmente, habiendo recuperado el certamen su vieja esencia (el Náutico había ascendido a la "C" en 1987 con Dante Collavino como entrenador y el puertorriqueño Flor Meléndez como asesor técnico, sin ser campeón, y posteriormente en 2023 logró de gran forma el Prefederal de la Región CAB 1, triunfando por 2 a 0 contra Somisa en la serie final), Regatas se adjudicó el Provincial el pasado fin de semana. Lo consiguió después de haber superado en una inédita definición que se desarrolló en Tres Arroyos a su clásico rival, Belgrano, al que superó por 99 a 80 en el cierre del Final Four, para consagrarse de manera invicta (12-0). Nicolás Ferreyra, Benjamín Levato, Federico Repetti, Jonathan Basualdo, Valentín Ingrata, Carlos Báez, Nicolás Lemme, Domingo Felicetti, Juan Manzano, Cerneti, Noguera, más los juveniles Moreno Leal, Díaz Rocha, Carrizo y Sánchez fueron los jugadores que, conducidos por Pablo Dastugue, le dieron la "estrella" a la entidad de la ribera, que supo de épocas de gloria codeándose con los mejores del país; las cuales de a poco sueña con reencontrar.

Esta noche se definirá el título en la Primera local

Esta noche se conocerá al campeón del torneo Clausura de la Primera local cuando a partir de las 21.00 se enfrenten en el tercer y decisivo partido de la serie final Somisa y Regatas en el "Socios Fundadores". Allí el miércoles el Náutico se quedó con un gran triunfo por 98 a 79 para empatar el cruce que había arrancado con victoria de los somiseros en "La Ribera" por 77 a 68.

Somisa es el bicampeón vigente de la categoría, aunque viene de ceder su invicto en el certamen, habiendo sido superado claramente por su adversario. Por su parte, Regatas no festeja desde el Apertura 2023, aunque viene de obtener el Prefederal Bonaerense en Tres Arroyos tras haberse adjudicado el Final Four. El que logre este campeonato llegará a las once conquistas y quedará como el segundo máximo ganador de la historia, detrás de Belgrano, que suma veintitres.



MUERTE DE LIAM PAYNE**Otorgan prisión domiciliaria a uno de los acusados por la muerte del ex One Direction**

La Cámara de Casación concedió el arresto domiciliario con tobillera electrónica a Brian Nahuel Paiz, imputado por haberle suministrado drogas al cantante, que murió tras caer desde un hotel en Palermo.

La Justicia concedió el beneficio de la prisión domiciliaria a uno de los acusados en la causa que investiga la muerte de Liam Payne, exintegrante de la banda británica One Direction, quien falleció el 16 de octubre de 2024 tras caer desde un tercer piso del Hotel CasaSur, ubicado en el barrio porteño de Palermo.

El beneficiado es Brian Nahuel Paiz, un mozo imputado por la presunta entrega de drogas al artista en el inmueble de la calle Costa Rica 6032.

La decisión fue adoptada por la Sala III de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, integrada por los jueces Pablo Jantus, Alberto Huarte Petite y Gustavo Alfredo Bruzzone, quienes dispusieron el arresto domiciliario con monitoreo electrónico.

El pedido de la defensa y el rechazo inicial

La defensa de Paiz había solicitado el beneficio al argumentar que el imputado atravesaba problemas de salud durante su detención en una alcaidía de la Policía de la Ciudad. Sin embargo, la fiscalía se opuso al planteo y el tribunal de juicio rechazó inicialmente la solicitud.

Ante esa negativa, los abogados presentaron un recurso de casación, que finalmente fue admitido por la Cámara.

Los argumentos del tribunal

Al conceder la prisión domiciliaria, los jueces señalaron que Paiz no cuenta con antecedentes penales, tiene domicilio fijo y no se verifican riesgos procesales que justifiquen su permanencia en una unidad de detención.



No obstante, en el expediente consta que el acusado se había mudado sin informar previamente a la Justicia, lo que motivó en su momento la emisión de una orden de captura. A pesar de ese antecedente, el tribunal consideró que la colocación de una tobillera electrónica resulta suficiente para garantizar su sujeción al proceso.

La autopsia y las causas de la muerte

De acuerdo con los resultados de la autopsia, Liam Payne presentaba un cuadro de policonsumo al momento de su fallecimiento. En su organismo se detectaron alcohol, cocaína y un antidepresivo recetado.

El informe forense concluyó que esa combinación de sustancias provocó que el cantante no se encontrara plenamente consciente o atravesara un estado de disminución notoria de la conciencia al momento de la caída, lo que resulta un elemento central en la investigación judicial.

CAUSA CUADERNOS**Avanza el juicio por cartelización de la obra pública y se acerca la etapa de planteos preliminares**

El Tribunal Oral Federal N° 7 concluyó la lectura de la acusación fiscal en el desprendimiento de la causa Cuadernos conocido como "La Camarita". La fiscalía sostuvo que durante más de una década funcionó un esquema de cartelización y retornos en Vialidad Nacional que involucró a funcionarios y empresarios.

El Tribunal Oral Federal N° 7 concluyó este jueves la lectura de la segunda parte de la acusación del Ministerio Público Fiscal en el desprendimiento de la causa Cuadernos correspondiente a "La Camarita", dejando el expediente a las puertas de la etapa de cuestiones preliminares.

En este tramo del juicio, la fiscalía centró su exposición en el presunto mecanismo de cartelización de la obra pública que, según la acusación, operó durante más de una década en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad. El esquema habría funcionado entre 2003 y 2015 y se basó en acuerdos previos entre empresas para repartirse licitaciones, acompañados del pago sistemático de sobornos a funcionarios.

Durante la audiencia se repasaron las confesiones de Ernesto Clarens y de otros imputados colaboradores, quienes describieron el funcionamiento de un grupo de al menos 19 empresas que coordinaban la adjudicación de obras y el pago de retornos a funcionarios de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. La acusación sostiene que existió una asociación ilícita integrada por Cristina Fernández de Kirchner y altos funcionarios del entonces Ministerio de Planificación, como Julio de Vido, Roberto Baratta y José López, junto a empresarios del sector de la construcción, entre ellos Carlos Wagner y el propio Clarens.

Según el Ministerio Público, la estructura estaba destinada a obtener beneficios económicos ilegales mediante negociaciones vinculadas a la obra pública, la energía y el transporte. El mecanismo consistía en exigir porcentajes del valor de las obras, que oscilaban entre el 3% y el 20%, como condición para la adjudicación de contratos y la liberación de pagos atrasados.

Carlos Wagner, expresidente de la Cámara Argentina de la Construcción, declaró que el sistema se iniciaba en reuniones entre empresarios, donde se definía qué empresa se quedaría con cada obra y cuál sería el monto del retorno. Esa información era trasladada a José López, quien luego la remitía a funcionarios de Vialidad Nacional para su inclusión en los listados mensuales de pagos.

En ese engranaje, el rol de Clarens resultaba central. El exfinancista recibía el dinero de las empresas, lo convertía a dólares pese a las restricciones cambiarias y se lo entregaba a López. En su declaración como imputado colaborador, explicó que muchas compañías preferían pagar ese porcentaje antes que descontar certificados de obra en los bancos, donde las tasas eran más altas y los plazos de cobro inciertos.

Clarens también describió el funcionamiento interno de Vialidad Nacional y señaló que López elaboraba mensualmente los listados de pagos, que luego derivaba a colaboradores, aunque aclaró que algunos no tenían capacidad de decisión real. Los empresarios, presionados por deudas acumuladas, negociaban directamente con el exsecretario de Obras Públicas

y luego acudían a Clarens para entregar el porcentaje acordado.

El exfinancista sostuvo que el sistema tuvo dos etapas diferenciadas. Entre 2004 y 2010, el retorno exigido rondaba el 10% del valor de los contratos y se abonaba en cuotas mensuales. Tras la muerte de Néstor Kirchner, el esquema habría cambiado, con López concentrando el control de la recaudación y fijando un retorno del 3% sobre lo efectivamente cobrado, además de decidir qué empresas ingresaban o quedaban fuera de los listados de pago.

La fiscalía concluyó que el esquema se sostuvo en el tiempo porque tanto funcionarios como empresarios obtenían beneficios. La denominada "Camarita" elaboraba listados detallados con obras adjudicadas, montos, sobrepagos y un ranking de empresas cartelizadas. Para la acusación encabezada por el fiscal Carlos Stornelli, estos acuerdos configuraron pactos corruptos directamente ligados a decisiones oficiales.

El juicio se reanudará el próximo martes 16 a las 13.30, cuando está previsto que se lea el descargo de los empresarios Patricio Gerbi, Juan Chediak, Carlos Wagner, Aldo Roggio y Ángel Calcaterra, para luego avanzar hacia la etapa de valoración de la prueba.

† Justino Capriotti

Hoy con tristeza, desde la Comisión Directiva y en nombre de toda la comunidad regatense, despedimos a Justino Capriotti, padre de Pablo, presidente de nuestro club. Acompañamos con cariño a su familia y seres queridos en este difícil momento.

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



● el clima

HOY

Algo nublado.



Mínima: 20°
Máxima: 34°

SÁBADO

Parcialmente nublado.

Mínima: 21° Máxima: 33°



DOMINGO

Chaparrones.

Mínima: 18° Máxima: 25°



● el sol

Salida: 5.47

Puesta: 20.05



● la luna

Menguante 11/12/25



Nueva 19/12/25

Creciente 27/12/25

Llena 4/1/26



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.16 B.	Rosario	2.38 B.
Iguazú	13.50 C.	Villa Constitución	1.83 B.
Posadas	10.30 B.	San Nicolás	1.60 B.
Corrientes	2.47 B.	Ramallo	1.46 C.
Paraná	2.39 C.	San Pedro	1.12 B.
Santa Fe	2.73 C.	Baradero	1.00 C.
San Lorenzo	2.50 B.	Formosa	1.66 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

“China está entrando con una agresividad predatoria”: Paolo Rocca habló en el Seminario ProPymes y pidió defender la industria nacional

En el Seminario ProPymes, ante más de mil representantes de la cadena industrial, Paolo Rocca y Martín Berardi advirtieron sobre el efecto de las importaciones chinas, reclamaron competitividad interna y destacaron la necesidad de reformas para sostener empleo e inversión.

El Seminario ProPymes celebró ayer, en Buenos Aires, su vigesimocuarta edición, con la participación de más de mil empresas proveedoras y clientas de Ternium, Tenaris y Tecpetrol. En este marco, Martín Berardi y Paolo Rocca expusieron sus diagnósticos sobre el escenario global, los desafíos productivos y las presiones que enfrentan las cadenas industriales en la Argentina. Además, la jornada contó con la presencia de la senadora y ex-ministra de Seguridad Patricia Bullrich, quien asistió al cierre del encuentro y siguió de cerca las exposiciones vinculadas al escenario competitivo, la presión importadora y el debate sobre las reformas estructurales.

Berardi: “Debemos ser competitivos con Occidente; contra China es otro juego”

Martín Berardi, presidente ejecutivo de Ternium Argentina, abrió la jornada con una advertencia: “Debemos ser competitivos con Occidente; contra China es otro juego”. Describió un mundo que continúa creciendo pese a los conflictos geopolíticos, pero donde China “crece menos y exporta más”, alcanzando el 35% de las manufacturas globales.

El directivo explicó que el superávit comercial chino “se triplicó en 7 años” y destacó el impacto regional: “El 20% del acero que se consume en LATAM proviene de China. Estamos sufriendo el aumento de las exportaciones y nos estamos primarizando”. Añadió que las reacciones comerciales en Occidente implicaron aranceles del 50% o 100%, “cosas que no se veían desde 1960”.

Berardi señaló que la encuesta ProPymes muestra proyecciones poco optimistas tanto en facturación como en inversión, aunque destacó que las firmas buscan mantener mano de obra calificada. “Condición necesaria, mas no suficiente”, afirmó sobre los avances en materia inflacionaria.

Competitividad interna y reformas para impulsar empleo

Al analizar el futuro económico, Berardi proyectó un crecimiento del 3% para 2026, con variaciones según sector. Identificó oportunidades en el agro, la



industria y la minería, pero subrayó: “Tenemos el enorme desafío de la competitividad interna y tenemos que trabajar invirtiendo en tecnología”.

Planteó además la necesidad de una reforma impositiva que no penalice el valor agregado y una reforma laboral que “disminuya la litigiosidad” y estimule la contratación en pymes. “Las dos reformas deberían combatir la informalidad. Así, ningún país puede funcionar”, remarcó. También advirtió sobre la evasión del IVA del 37% y pidió una estrategia clara de vinculación con Europa, Mercosur y Estados Unidos.

Rocca: “China está entrando con una agresividad predatoria”

En el cierre del seminario, Paolo Rocca profundizó el diagnóstico. “China produce el 50% de acero del mundo”, señaló, y advirtió: “Frente a una caída del consumo y a una restricción de su mercado, está entrando con una agresividad, una actitud predatoria, que yo la definiría como un comercio desleal y predatorio”. Dijo que la industria local vive “mucho angustia por eso”.

Rocca explicó que la presión externa se combina con la caída del consumo interno y con dificultades crecientes para exportar. “Nosotros mismos como grupo hoy tenemos que pagar tarifa del 50% para ingresar a Estados Unidos”, detalló, y sostuvo que esta dinámica amenaza empleo, competitividad y supervivencia de empresas nacionales.

El titular del Grupo Techint vinculó esta situación con la urgencia de avanzar en transformaciones profundas. “La competitividad depende de reformas

esenciales”, afirmó, destacando a la reforma laboral como “una clave fundamental”. Propuso además una “apertura inteligente” que permita incorporar tecnología y mejorar competitividad sin despreteger a la industria.

Rocca reivindicó el rol de la cadena de valor: “La fuerza de una empresa está en su capacidad de construir una cadena de valor y una relación con sus comunidades, que en definitiva fortalece el empleo”.

Destacó también los niveles de inversión del grupo: USD 1.400 millones ejecutados durante el último año, USD 1.700 millones para el actual y USD 2.400 millones comprometidos para el próximo período en energía e infraestructura industrial.

Una edición marcada por inquietudes y pedidos a la política

El clima del seminario estuvo atravesado por las preocupaciones sobre el avance chino, la volatilidad global y la necesidad de sostener empleo formal. Rocca reconoció la presencia de Patricia Bullrich, quien coincidió en la necesidad de “una apertura medida” y de reformas que permitan competir sin caer en cierres extremos ni liberalizaciones bruscas. Las preguntas del auditorio giraron en torno al futuro laboral, las amenazas a la producción local y las condiciones para sostener la actividad de pymes y grandes empresas. Tanto Berardi como Rocca insistieron en que el desafío argentino será adaptar su estructura productiva a un contexto mundial cada vez más exigente, sin renunciar a la defensa del valor agregado nacional.

● farmacias

D Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av.Savio 1142
CEJ, Maipú 495
DE LOS ARROYOS, Nación 102
LOMBARDI, Av.Alberdi 548
PORTA, Av.Savio 124
ROMERO, Pte.Perón 1648

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...4121	8) ...1956	15) ...7620
2) ...3634	9) ...1145	16) ...7305
3) ...9303	10) ...9998	17) ...1749
4) ...4386	11) ...7010	18) ...0449
5) ...0470	12) ...8718	19) ...2566
6) ...1628	13) ...9572	20) ...7292
7) ...1843	14) ...6155	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8233	8) ...1191	15) ...2598
2) ...3977	9) ...1571	16) ...5138
3) ...9193	10) ...0395	17) ...7796
4) ...1819	11) ...0969	18) ...8309
5) ...0466	12) ...8292	19) ...6462
6) ...7312	13) ...3439	20) ...7021
7) ...0758	14) ...7463	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2164	8) ...3152	15) ...1542
2) ...0815	9) ...4180	16) ...4673
3) ...9511	10) ...1068	17) ...5434
4) ...9975	11) ...4631	18) ...7414
5) ...1061	12) ...1923	19) ...5222
6) ...3060	13) ...0645	20) ...2530
7) ...3313	14) ...4127	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6144	8) ...3189	15) ...6755
2) ...9278	9) ...5114	16) ...2163
3) ...0183	10) ...7272	17) ...5932
4) ...6468	11) ...3292	18) ...6509
5) ...8638	12) ...2505	19) ...9470
6) ...6013	13) ...5377	20) ...1198
7) ...6432	14) ...8163	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...2685	8) ...8541	15) ...8280
2) ...0158	9) ...2398	16) ...5382
3) ...5789	10) ...4539	17) ...9463
4) ...8242	11) ...1827	18) ...8268
5) ...8526	12) ...4245	19) ...7572
6) ...1100	13) ...9614	20) ...3442
7) ...8866	14) ...2971	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5093	8) ...8995	15) ...7620
2) ...0203	9) ...8539	16) ...3442
3) ...3613	10) ...7520	17) ...2882
4) ...5037	11) ...2727	18) ...3475
5) ...9891	12) ...3746	19) ...0213
6) ...9280	13) ...9705	20) ...8848
7) ...3525	14) ...3011	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...4751	8) ...5170	15) ...2090
2) ...7743	9) ...3623	16) ...9971
3) ...9641	10) ...5002	17) ...6434
4) ...7750	11) ...4516	18) ...9711
5) ...6536	12) ...5998	19) ...6229
6) ...1384	13) ...1604	20) ...2702
7) ...3438	14) ...2988	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...8817	8) ...5503	15) ...3877
2) ...7185	9) ...7564	16) ...5130
3) ...0369	10) ...0113	17) ...0984
4) ...1286	11) ...1272	18) ...6229
5) ...7816	12) ...1320	19) ...4516
6) ...0237	13) ...5168	20) ...1092
7) ...3593	14) ...7840	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

TECNOLOGÍA, ESPACIO PÚBLICO Y SALUD

De malestar emocional a lesiones inesperadas: los peligros ocultos de caminar mirando el celular

Diversas investigaciones aseguran que esta práctica, cada vez más común en la vida diaria, representa un riesgo para la salud mental y física. Cómo cambian las rutinas cuando la tecnología acompaña cada paso, según *The New York Times*.

Estudios recientes realizados en Estados Unidos, Dinamarca y Nueva Zelanda advierten que quienes utilizan el teléfono móvil al caminar enfrentan distracciones peligrosas, alteraciones en el estado de ánimo y cambios en la manera de desplazarse. En un contexto donde el uso del celular sigue en aumento, este hábito cotidiano puede transformar de forma profunda la experiencia diaria y la seguridad personal.

Un estudio publicado en *Taylor & Francis* mostró que el 69% de los españoles consideran necesario reducir el tiempo dedicado a su teléfono móvil, aunque no siempre lo consiguen. Esta tendencia registrada en España revela una realidad global, en la que la inmediatez y la practicidad de estos dispositivos propician una conexión casi permanente, incluso durante acciones cotidianas como caminar por la calle. La práctica se ha instalado en la rutina diaria de millones de personas.

Especialistas advierten sobre los riesgos físicos asociados a caminar mientras se utiliza el celular. Wayne Giang, profesor adjunto de Ingeniería en la Universidad de Florida, declaró a *The New York Times*: "Caminar con el móvil cambia tu estado de ánimo, tu manera de caminar y tu postura". El experto indicó que muchas personas no perciben la magnitud de su distracción ni advierten cuánto



disminuye su percepción del entorno al caminar utilizando el teléfono.

El estudio encabezado por Giang comprobó que quienes caminan con el celular modifican su manera de desplazarse de forma inadvertida y avanzan a un ritmo más lento que quienes caminan atentos.

Patrick Crowley, gestor de proyectos en la Universidad Técnica de Dinamarca y experto en biomecánica, señaló al mismo medio: "La gente da pasos más cortos y pasa más tiempo con ambos pies en el suelo". Esta alteración en la marcha puede aumentar la probabilidad de accidentes, ya que incluso las personas más pre-

cavidas pueden lesionarse al caminar, y el uso del celular incrementa ese riesgo al reducir la atención al entorno. Caminar con el celular puede dificultar el flujo de peatones y vehículos, al tiempo que genera mayor tensión en los músculos del cuello y la parte superior de la espalda. Los estudios consultados sugieren que la postura inclinada eleva el riesgo de caídas, ya que influye negativamente en el equilibrio.

Impacto en el estado de ánimo

Más allá de las consecuencias físicas, el uso del celular al caminar

también afecta el estado de ánimo. Elizabeth Broadbent, profesora de Psicología de la Salud en la Universidad de Auckland, lideró una investigación sobre los efectos emocionales de esta conducta.

En entrevista con *The New York Times*, Broadbent explicó: "Por lo general, cuando la gente sale a caminar, se siente mejor después, y esto es lo que vimos en el grupo de caminata sin teléfono". Sin embargo, en los grupos que caminaban usando el celular, los efectos positivos se desvanecían. "En lugar de sentirse más positivos después de caminar, las personas se sentían menos positivas:

menos emocionadas, menos felices, menos relajadas", aseguró la profesional. La investigación incluyó a doscientos participantes, divididos en grupos que caminaban con celular o sin él. Quienes evitaron el dispositivo durante el paseo reportaron un estado de ánimo más positivo y mayor sensación de bienestar una vez finalizada la actividad, mientras que los usuarios del celular mostraron mayores niveles de estrés y menor satisfacción personal con la experiencia. Esta conclusión coincide con los resultados obtenidos en un estudio donde se analizaron los efectos del uso del teléfono móvil durante caminatas en espacios urbanos.

Recomendaciones de expertos

Ante estos resultados, los especialistas sugieren evitar el uso del celular durante la caminata, sobre todo si se busca aprovechar el entorno o mejorar el estado de ánimo.

Guardar el celular durante el trayecto contribuye a mantener una postura erguida, reducir el riesgo de accidentes y disfrutar plenamente de los beneficios emocionales de la actividad física al aire libre. Si es imprescindible consultar el teléfono en la vía pública, se recomienda hacerlo detenidamente en un lugar seguro, sin obstaculizar el paso de otros peatones ni vehículos.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos
#CompromisoSustentable

